

por ENAC bajo EN 45001. Carné de conducir y vehículo propio.

Cuantía y duración de la beca: 115.000 ptas./mes, durante 6 meses (con posibilidad de prórroga).

Tutor/a del becario/a: Dr. don José Luis Martínez Vidal.

ANEXO II

B A R E M O

1. Expediente académico: (1-4) x 7.
2. Becas: (0-0,6).
 - 2.1. Si ha disfrutado de una beca de investigación del MEC, Junta u homologada: 0,4.
 - 2.2. Si ha disfrutado de una beca de colaboración del MEC: 0,2.
3. Programa de doctorado (máximo 32 créditos computables): (0-0,59).
 - 3.1. Por crédito ordinario realizado: 0,01.
 - 3.2. Por crédito convalidado por trabajo de investigación o tesina: 0,04.
4. Estancias de investigación en otros centros¹: (0-0,6).
 - 4.1. En España: 0,2 x mes.
 - 4.2. En el extranjero: 0,3 x mes.
5. Actividad investigadora: (0-4,2).
 - 5.1. Libros publicados² de carácter internacional: Hasta 2 puntos por cada uno.

5.2. Libros publicados² de carácter nacional: Hasta 1 punto por cada uno.

5.3. Libros publicados² de carácter regional: Hasta 0,4 puntos por cada uno.

5.4. Capítulos de libros y artículos² de carácter internacional: Hasta 1 punto por cada uno.

5.5. Capítulos de libros y artículos² de carácter nacional: Hasta 0,5 puntos por cada uno.

5.6. Capítulos de libros y artículos² de carácter regional: Hasta 0,2 puntos por cada uno.

5.7. Actas de congresos internacionales: Hasta 0,6 puntos por cada uno.

5.8. Actas de congresos nacionales: Hasta 0,3 puntos por cada uno.

5.9. Actas de congresos regionales: Hasta 0,12 puntos por cada uno.

5.10. Comunicaciones a congresos internacionales: Hasta 0,2 puntos por cada uno.

5.11. Comunicaciones a congresos nacionales: Hasta 0,1 puntos por cada uno.

5.12. Comunicaciones a congresos regionales: Hasta 0,04 puntos por cada uno.

6. Experiencia relacionada con los requisitos de la convocatoria: (0-6).

¹ Realizadas en todo caso tras la obtención de la titulación académica superior.

² Se excluyen publicaciones docentes y de divulgación y también aquéllas que no realicen procesos de revisión por expertos.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ACUERDO de 7 de abril de 2000, de la Mesa de la Cámara, ratificando en el cargo de Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía a don José Antonio Víboras Jiménez.

Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 7 de abril de 2000, ratificando en el cargo de Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía a don José Antonio Víboras Jiménez.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33.2 del Reglamento de la Cámara, en concordancia con lo previsto en el artículo 8 del vigente Estatuto de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Andalucía, a propuesta de la Presidencia de la Cámara, la Mesa, en sesión celebrada el día 7 de abril de 2000, ha acordado ratificar en el cargo de Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía a don José Antonio Víboras Jiménez.

Sevilla, 7 de abril de 2000.- El Presidente, Javier Torres Vela.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 6 de abril de 2000, por la que se dispone el nombramiento del representante de esta Consejería en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Condado de Huelva.

Mediante la Orden de 31 de julio de 1997 se nombró a don Manuel Infante Escudero como Vocal en representación de la Consejería de Agricultura y Pesca en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Condado de Huelva». Habiéndose producido la vacante de dicha vocalía, ya que mediante Orden de 16 de noviembre de 1999 ha sido nombrado Presidente de dicho Consejo Regulador, procede la provisión de la misma designando al correspondiente representante.

En su virtud, a propuesta del Director General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, y en uso de las facultades conferidas,

DISPONGO

Unico. Nombrar a don Cristóbal Montoro Espinosa, como representante de la Consejería de Agricultura y Pesca en el

Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Condado de Huelva».

Sevilla, 6 de abril de 2000

PAULINO PLATA CANOVAS
Consejero de Agricultura y Pesca
en funciones

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 6 de marzo de 2000, por la que cesa a don Ignacio Jesús Rodríguez Sánchez como Asesor del Consejero.

En el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y 4.º 1.d) del Decreto 255/87, de 28 de octubre, de Atribución de Competencias de Personal de la Junta de Andalucía:

Vengo a disponer el cese de don Ignacio Jesús Rodríguez Sánchez como Asesor del Consejero con efectos de 6 de marzo de 2000.

Sevilla, 6 de marzo de 2000

JOSE LUIS BLANCO ROMERO
Consejero de Medio Ambiente
en funciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 23 de marzo de 2000, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Pedro Partal López Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 28 de abril de 1999 (BOE de 28 de mayo de 1999), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Pedro Partal López Profesor Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de «Ingeniería Química, Química Física y Química Orgánica».

Huelva, 23 de marzo de 2000.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

RESOLUCION de 23 de marzo de 2000, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Carlos Cerón García Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 28 de abril de 1999 (BOE de 28 de mayo de 1999), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Juan Carlos Cerón García Profesor Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Geodinámica», adscrita al Departamento de «Geología».

Huelva, 23 de marzo de 2000.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

RESOLUCION de 25 de marzo de 2000, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Francisco Jurado Melguizo Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 14 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto de 1999), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Francisco Jurado Melguizo, con Documento Nacional de Identidad núm. 26.192.159, Profesor Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», adscrito al Departamento de Ingeniería Eléctrica, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 25 de marzo de 2000. - El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

RESOLUCION de 28 de marzo de 2000, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José de la Coronada Carbajo Timoteo Catedrático de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 28 de abril de 1999 (BOE de 28 de mayo de 1999), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José de la Coronada Carbajo Timoteo Catedrático de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Química Física», adscrita al Departamento de «Ingeniería Química, Química Física y Química Orgánica».

Huelva, 28 de marzo de 2000. - El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

RESOLUCION de 28 de marzo de 2000, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 28 de abril de 1999 (BOE de 28 de mayo de 1999), y de acuerdo con lo que establece la